



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Expte. UNC: 00427464/2023 - Institución Asociada a la Docencia - Sanatorio Privado Punilla

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Ana Antuña, Directora del Área de Enseñanza Práctica, solicitando la nominación como “Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba”, al Sanatorio Privado Punilla de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Sra. Prof. Dra. Patricia Paglini;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ad referéndum del HCD

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar la nominación de “Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba”, al Sanatorio Privado Punilla de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.

Artículo 2º: Dejar establecido que la nominación otorgada se mantendrá mientras que la Institución sostenga el compromiso de facilitar las actividades prácticas de los alumnos de la Carrera de Medicina.

Artículo 3º: Establecer que la nominación otorgada no implica conferir a la Institución Asociada un rol que avance más allá de lo académico.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar

